
Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

*Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Turno libre. Convocatoria. Reanudación de plazos.*

Resolución de 28 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se **convoca** proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de **acceso libre**, en el **Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas**.

PLAZAS

TURNO LIBRE: 5 plazas, Código 0112.

BASES

COMUNES: Orden HFP/688/2017, de 20 de julio.

ESPECÍFICAS: en la presente Resolución.

SOLICITUDES

MODELO: en <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: exclusivamente vía electrónica.

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#)) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

RESOLUCIÓN DE 28/02/2020. PUBLICADA EN BOE DE 05/03/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/05/pdfs/BOE-A-2020-3181.pdf>

CORRECCIÓN ERRORES

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/20/pdfs/BOE-A-2020-3912.pdf>

